

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SARTAJADA

Por Alberto Sánchez Fernández, en representación de la sociedad mercantil Altatel Idi S.L., con C.I.F. número B-85448413, solicita licencia municipal para oficina destinada a la investigación, desarrollo e innovación de ingeniería electrónica orientada a sistemas empotrados, en local de la calle Locúm, número 4, de Sartajada.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sartajada 1 Marzo de 2011.- El Alcalde, Luis Alberto Fernández Blázquez.

N.º I.-2368